

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2016-00052-00

-DEMANDANTE: JORGE ARTURO BARRIOS DOMÍNGUEZ

-DEMANDADO: EVER JULIO MONTERROZA MENDEZ

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: FEBRERO 4 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: FEBRERO 7 Y 8 DEL 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'K. Coronado'.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA